



2025 LC-303 LICENCIA No. COMPATIBILIDAD

**DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL**  
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

NOMBRE FRANCISCO ROMO JIMENEZ  
CALLE SAN JOSÉ DE BUENAVISTA NÚMERO 102 TEL. LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO  
COLONIA LOCALIDAD

**DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA**

NOMBRE ARQ. IGNACIO JIMENEZ AGUIRRE  
No. DE REGISTRO DE PADRÓN 618 TEL. FIRMA

**DATOS DEL PERITO ESPECIALIZADO**

NOMBRE  
No. DE REGISTRO DE PADRÓN TEL. FIRMA

**UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO**  
ARTICULO 27

CALLE NÚMERO S/N MANZANA  
COLONIA LA CONCEPCIÓN S.F.R. LOTE  
LOCALIDAD CUENTA CATRAL

**DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN**  
81.90 M REHABILITACION DE RED DE DRENAJE; 81.90 M REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE; 574 M2 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, 167.92 M GUARNICIONES, 310.95 M2 BANQUETA, SEÑALETICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE ARTICULO 27 TRAMO DE TEODORO OLIVARES AL FINAL DE LA CALLE LADO SUR, LA CONCEPCION EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

FECHA 12/MAY/2025  
AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE DEL  
12 05 25  
DÍA MES AÑO  
AL  
07 11 25  
DÍA MES AÑO

TIPO DE OBRA: BARDEO ( ) OBRA NUEVA ( ) REPARACIÓN (  ) DEMOLICIÓN ( ) AMPLIACIÓN ( )  
No. DE DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO OTROS ( )

**SUPERFICIE A CONSTRUIR EN**

	MTS (ML)	m <sup>2</sup>		MTS (ML)	m <sup>2</sup>
SÓTANO			3 NIVELES		
PLANTA BAJA		<b>VARIOS M2</b>	4 NIVELS		
1 NIVEL			OTROS		
2 NIVEL			OTROS		
			TOTAL		<b>VARIOS M2</b>

RECIBO OFICIAL No. EXENTO  
PAGO DE DERECHOS \$ 0.00

FIRMA AUTORIZACIÓN

Gobierno de San Francisco de los Romo  
**AUTORIZADO**  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SELLO**  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

Gobierno de San Francisco de los Romo  
**ARQ. ROSARIO TAPIA MACÍAS**  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Deberá tramitar permiso para ocupar la vía pública con escombros o materiales de construcción en horarios y condiciones que establezca la Dirección de Desarrollo Urbano Art. 1022 Código Municipal de San Francisco de los Romo.

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN

NOTA:  
1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.  
2.- SE DERÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA UTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.  
3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL.  
4.- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUEDA TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.  
5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.

EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITOTIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

ORIGINAL BLANCO: SOLICITANTE COPIA AMARILLA: CATASTRO MUNICIPAL COPIA VERDE: DESARROLLO URBANO

REVISÓ  
M.D.U. MARIA ELENA MARTINEZ CABRAL



2025LC-303

LICENCIA No.

COMPATIBILIDAD

**OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO DE URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO SERÁN RESPONSABLES DEL DISEÑO, CÁLCULO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y DE LOS MATERIALES A UTILIZARSE, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DE LAS MISMAS, DEL CONSTRUCTOR Y/O DE LOS PERITOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS Y ESPECIALIZADOS QUE INTERVENGAN EN ELAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1023 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, PROHIBIDO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA, PARA AUMENTAR EL ÁREA O SUPERFICIE DE UN PREDIO O UNA CONSTRUCCIÓN YA SEA EN SUBSUELO O EN VOLADIZOS A CUALQUIER NIVEL; ARTICULO 1060 DEL MISMO CÓDIGO, LAS MARQUESINAS PODRÁN SOBRESALIR DEL ALINEAMIENTO, EL ANCHO DE LA ACERA DISMINUTENDO EN SESENTA CENTÍMETROS, PERO SIN EXCEDER DE UN METRO.

LICENCIA DE REHABILITACIÓN RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS, GUARNICIONES, BANQUETAS, SEÑALETICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNIDAD DE LA CONCEPCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

Compatible con uso:

**INFRAESTRUCTURA**

(Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
MUNICIPIO DE  
SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO, AGS.

AUTORIZA

Gobierno de San Francisco de los Romo 2024-2027  
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO  
**ARQ. ROSARIO  
TAPIA MACÍAS**  
DIRECTORA DE  
DESARROLLO URBANO

PROPIETARIO

PERITO DE OBRA

PERITO ESPECIALIZADO

[Signature]

[Signature]

[Signature]